



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

SVT/sri

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DESIGNA REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ALIMENTOS ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

CONCEPCIÓN, **02 AGO. 2024**

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO: N° **5373**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°260/18; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, que establece numeración única correlativa para los decretos universitarios.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.
2. El Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.
3. Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, en su Ordinario N° 41/2024, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, a sus Representantes Titular y Suplente ante la Comisión de Evaluación Académica Superior de dicha Facultad.
4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N° 4.697/2024, que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, a objeto de elegir a sus Representantes Titular y Suplente ante la Comisión de Evaluación Académica Superior.
5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°94/2024 que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 617 de fecha 24 de julio de 2024, proclamó electos como representantes Titular y Suplente de dicha Facultad ante la Comisión de Evaluación Académica Superior a doña **Norelis Josefina Mendoza** y don **Mario Osvaldo Pérez Won** respectivamente.

DECRETO:

DESIGNASE a los siguientes académicos Representantes Titular y Suplente de la **Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos**, ante la **Comisión de Evaluación Académica Superior**, según se indican:

Representante Titular : Doña **Norelis Josefina Mendoza**, Jerarquía Académica Asociada, según consta en DUE N°7.458/2019, quien deberá asumir desde el **4 de agosto de 2024 hasta el 4 de agosto de 2028**.

Representante Suplente : Don **Mario Osvaldo Pérez Won**, Jerarquía Académica Titular, según consta en DUE N° N°7.458/2019, quien deberá asumir desde el el **4 de agosto de 2024 hasta el 4 de agosto de 2028**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.
Saluda a Ud.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
Secretaria General

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl